



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 0320-2021-UNHEVAL

Cayhuayna, 04 de febrero de 2021.

VISTOS, los documentos que se acompañan en tres (03) folios;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Oficio N° 0017-2021-UNHEVAL-VRI, del 15.ENE.2021, el Vicerrector de Investigación solicita la ratificación de la Resolución N° 0016-2021-UNHEVAL-VRI, del 13.ENE.2021, que conformó el JURADO EVALUADOR para la JORNADA DE INVESTIGACIÓN DOCENTE Y DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN 2020 (Modalidad virtual), de la Facultad de Obstetricia, de acuerdo con el detalle que figura en la parte resolutoria de la presente Resolución;

Que, dado cuenta en la sesión ordinaria N° 49 de Consejo Universitario, del 21.ENE.2021, y sin observación, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 0016-2021-UNHEVAL-VRI, del 13.ENE.2021, del Vicerrectorado de Investigación de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 0094-2021-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220; por el Estatuto y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU; y por la Resolución Consejo Universitario N° 0287-2021-UNHEVAL, del 22.ENE.2021, que designó a la Lic. Ninfa Yolanda Torres Munguia, como Secretaria General, del 01 de febrero al 09 de mayo de 2021;

SE RESUELVE:

1° RATIFICAR la Resolución N° 0016-2021-UNHEVAL-VRI, del 13.ENE.2021, del Vicerrectorado de Investigación de la UNHEVAL, que conformó el JURADO EVALUADOR para la JORNADA DE INVESTIGACIÓN DOCENTE Y DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN 2020 (Modalidad virtual), de la Facultad de Obstetricia, de acuerdo al siguiente detalle; por lo expuesto en los considerandos precedentes:

JURADO EVALUADOR

- Dr. BERNARDO CRISTOBAL DÁMASO MATA
- Dra. NÉRIDA DEL CARMEN PASTRANA DÍAZ

Presidente
Secretario

GRUPO DE INVESTIGACIÓN DOCENTE

Table with 4 columns: Proy., Responsable, Condición, Título de Investigación. Row 12 lists members like MELGAREJO FIGUEROA, MARIA DEL PILAR and their roles.

2° DISPONER que los órganos internos competentes adopten las acciones complementarias.

3° DAR A CONOCER la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Lic. NINFA Y. TORRES MUNGUÍA
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado-VRAcad
VRInv-OCI.-FObstetricia
OAL-UTransparencia
OCalidad-DIGA
DIU-DTI-URH-SUEyC
File-Archivo

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines.

Lic. Adm. Ninfa Y. Torres Munguia
SECRETARIA GENERAL